

HECHO ESENCIAL
AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN
Inscripción en Registro de Valores N° 321 y 365

Santiago, 20 de noviembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Aurus
Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Aurus S.A. Administradora General de Fondos**, sociedad administradora de **AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora reunido con fecha 4 de noviembre de 2014, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

1.- Que con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780 que modifica el sistema de tributación a la renta. Entre las principales modificaciones se encuentra el aumento progresivo del impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014 a 2018, cambiando progresivamente de un 21% hasta 27% en el caso que se aplique el sistema parcialmente integrado. En el caso que se aplique el sistema de renta atribuida, para los ejercicios 2014 a 2017 la tasa del impuesto de primera categoría aumenta de 21% hasta 25%.

2.- Las sociedades filiales del Fondo, Aurus Renta Inmobiliaria I SpA, Aurus Renta Inmobiliaria III SpA, Aurus Puerto Montt S.A. y Aurus Gestión Inmobiliaria SpA, han considerado el sistema de tributación parcialmente integrado, con lo cual, se debe reconocer en el patrimonio de las respectivas sociedades, el impacto que dicho aumento en la tasa de impuesto de Primera Categoría produce en los pasivos netos por impuestos diferidos en dichas sociedades.

3.- Al 30 de septiembre de 2014, considerando una tasa del 27% para el futuro, el incremento de los pasivos por impuesto diferidos producirá un cargo a resultados, por una sola vez de \$1.130.739.000.- en las sociedades Aurus Renta Inmobiliaria I SpA, Aurus Renta Inmobiliaria III SpA, Aurus Puerto Montt S.A. y Aurus Gestión Inmobiliaria SpA, sociedades filiales de Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión.

Lo saluda atentamente,

Juan Carlos Delano Valenzuela
Gerente General
Aurus S.A. Administradora General de Fondos

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
c.c. Bolsa Electrónica de Chile;
c.c. Bolsa de Corredores de Valparaíso.